



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-183603-ME#FCM - CDD 2026 - ÁREA: LA MUJER Y EL NIÑO

---

VISTO:

El Artículo N° 6° de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 06/2008, que establece que el Honorable Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta de los Honorables Consejos Directivos de cada Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado por Resolución del HCD N° 690/2007 corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior un Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas en el Art. 6 del Reglamento mencionado "ut supra", evaluando cada Comité un máximo de 20 docentes;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento fue aprobado por el H.C.D en sesión ordinaria del día 16 de abril de 2026;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del comité que se detalla a continuación:

COMITÉ EVALUADOR DESEMPEÑO DOCENTE 2026: ÁREA LA MUJER Y EL NIÑO

TITULARES:

Mariana Inés CUMMINS (FCM - UNC)

Héctor Dante LUCCHINI (FCM - UNC)

Carolina Maria del Socorro AROMI (UNNE)

Laura María BUTELER (Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación - UNC)

Est. Oriana Nahir BONDI ABAD (FCM - UNC)

PRIMEROS SUPLENTE:

Otilio Daniel ROSATO (FCM - UNC)

Laura Beatriz MORENO (FCM - UNC)

Mónica Cristina AUCHTER (UNNE)

Judith Carina BARACCHI (Facultad de Lenguas - UNC)

Est. Giuliana Yael GORETTA (FCM - UNC)

SEGUNDOS SUPLENTE:

José María OLMAS (FCM - UNC)

Sebastián Rodrigo IRICO ARRABAL (FCM - UNC)

Mirta Alejandra ELIZALDE CREMONTE ORTIZ (UNNE)

Claudia Rita BOSSIO (Facultad de Lenguas - UNC)

Est. Josefina PODESTÁ (FCM - UNC)

Artículo 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.